



en años anteriores, y cuyo programa, existió previamente por varios señores de la Junta, fue aceptado antes de comunicarlo al público. La Junta da su conformidad y aprueba todo lo efectuado en este asunto.

Por último, se bien y discutieron una por una, las bases que han de regir en el Baile de Máscaras que con la cooperación del Real Circolo Artístico, se dará en este teatro, el sábado de carnaval, 1.º de Marzo venidero, y se acuerda ponerlas en limpio, formalizar el contrato y proceder a su firma por la representación de cada una de las dos entidades.

Fuero habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión.

El Vocal-Secretario

Antonio Roca y Arda

V.º M.º

El Presidente

Augusto Mella



Señores.

Mella - Pte.

Sansalvador.

Pérez.

Perrater

Borrell

Burgués

Roca y Arda S.º

En la ciudad de Barcelona a diez y siete de Enero de mil novecientos diez y nueve, reunidos en las diez de la noche, los señores de la Junta de Gobierno que en el margen se expresan, se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Acto seguido, se aprobó el ingreso en paga de los siguientes cobros efectuados hasta la fecha: Ptas 881 3/4 de varios otros accionistas y de los recibos del 1.º semestre del Enero 1918;

Ptas 24298'25 de los mismos $\frac{7}{8}$ de los recibos del
reparto de Subvención y timbres 1918/19; y
Ptas 5'10 de los impuestos de las tiendas de los
calles de S. Pablo, un trimestre alquiler de
las mismas hasta fin de Mayo.

También se referencian los si-
guientes pagos verificados hasta hoy: Ptas 80'068'75 a la Comisaría, Subvención
y timbres de las 28 familias deudas desde
17 de Dte al 17 corriente inclusive (de
ellas 2 gratuitas); Ptas 15'55 a los em-
pleados 2^a quincena de Dte y 1^a de Bre-
ro; Ptas 28'15 a Mayordomía, gastos memo-
res del mes; Ptas 26'20 a Sociedad general
de aguas, por la consumida desde 6 de No-
viembre a 5 de Dte; Ptas 22'05 a Sociedad
Telifona, un trimestre abono al mismo;
Ptas 80'00 a D^a Ana Jimena, un trimestre
alquiler alojamiento calle del Cano; Ptas 1'80
a D. José Corrorella, un trimestre alqui-
ler habitación del Mayordomio; Ptas 94'25,
al Ayuntamiento, impuesto de alcantarí-
llento del año 1918; y Ptas 2'55 a D. Joaquín
Corras $\frac{7}{8}$ boques fotográficos.

El Sr. Berroter en nombre
del Circulo Artístico dice que antes de
proceder a la firma del convenio entre
dicha Sociedad y la del Liceo, para la
celebración de un baile de máscaras en
la noche del sábado de Carnaval, el men-
cionado Circulo propone algunas modi-
ficaciones en las condiciones generales
que se establecieron. Discutiendo estas
se acuerda aclarar la base 7^a en el sen-
tido de que si los ingresos del baile no
cubrieran el importe de los gastos, la So-
ciedad del Liceo, pagará la parte propor-

cional del impuesto del timbre que correspon-
da a las entradas de propiedades, y que se añada
a la base 7.^a que el descuento a los abona-
dos se hará a aquellos de valores en diario
que lo hayan tenido por una de una tenen-
jería. No se admitieron las otras modifi-
caciones propuestas, por no estorbar las
cogitativas.

Por último, la Junta se ha en-
terado por el Comisario del Teatro, Señor
Mestres de algunas dificultades surgidas
en el asunto del impuesto del timbre sobre
las localidades de propiedades particulares, y
que la defensa del referido asunto se
ha recomendado por frente de la Com-
prensión de acuerdo con esta Junta, al
Señorado y exp. Ministro. D. Felipe Rodas
no habiendo mas asuntos
de que tratar, se levantó la sesión.

El Vocal-Secretario

Antonio Rons y Arola

El Presidente

H. Manj. de Mella



Admon especial de Rentas Arrendadas.

El presente libro de Actas de la Sesión
del Gran Cabildo del Liceo compuesto de 150
folios, se reintegra en el día de hoy con un
pliego de 6^{ta} clase y otro de 7^{ta} (art. 195)

Barcelona 6 Junio 1918

El-admin



P. O.
D. M. J. J. J.
[Signature]

Señores.

Alfella. Pte

Kull.

Bastinos.

Gansalvador.

Jervater

Jervar.

Worrell.

Templets.

Noms Ancha. Sin

En la ciudad de Barcelona a siete de febrero de mil novecientos diez y nueve reunidos a las diez de la noche, los señores de la Junta de Gobierno, que al margen se expresan, fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se aprobaban igualmente los gastos ordinarios verificados hasta la fecha, a saber: Ptas 480.45 00 a la Compañía, lab. venación y timbres de las 15 fincas de Santa Sede de Cuenca a 4 de febrero; Ptas 763.15 a los empleados, 8^a quinena Cuenca; Ptas 78 a Mayordomía, gastos menores del mes; Ptas 89 a Sociedad general de aguas, consumo del 5 de diciembre al 7 de enero; Ptas 225 a D. Joaquín Torres de bocetos fotográficos de decoración; Ptas 1978 25 por el 8^o trimestre contribución territorial del corriente año; y Ptas 25 a D. Andrés Biss y fin de alquiler de una buena extractora de agua.

También se recuerda el pago de Ptas 250 a D. Juan Mestre, parte del coste total de pintura y conservación de una decoración de sala cerrada, pintada sobre tela vieja que existía en la casa, por el escenógrafo D. José Castells quedando la decoración de absoluta propiedad de la Sociedad.

Se da cuenta de las cuentas cruzadas entre el escenógrafo D. Salvador Alcaraz y la Presidencia, conguatificación de dicho turno, en tener concluida la decoración de sala cerrada, estilo Luis XV. que se le encargó en sesión del 7 de octubre del año anterior, por toda la primera quincena del próximo mes de abril; y

después de oírse algunas explicaciones que da el Sr. Ferrater acerca del estado en que se encuentra el referido trabajo, sigue por todos conceptos de la categoría de la cosa, se recuerda hacer constar en acta el mal efecto que ha producido en la Junta el que el Sr. Alvarado no haya ultimado este ensayo para ser presentado en la actual temporada, y por otra parte que espera la Junta que la fecha que indica para la terminación de la referida decoración, no sufrirá ningún otro retrasamiento.

Se trata extensamente de las faltas y defectuosas presentaciones por parte de la Compañía de los espectáculos que se hacen en escena, especialmente en lo tocante a decorado y vestuario, como asimismo en la falta del número de profesores en la orquesta que precede al entrato y en la presentación de artistas que no figuraban en el elenco, apesadumbrado y ofendido al público sin haber obtenido el permiso de la Junta para su debut, y en consecuencia se recuerda avisar a la Compañía exponiéndole las quejas de la Junta, reprobándole la para que no se repitan ningunas de las cosas que se señalaban, y al propio tiempo se recuerda recordar a los Sres. Ferrater, Burgués para observar y tomar nota, comunicándoles en la Junta, de todos los defectos que aparezcan en la presentación de decorado.

Se da cuenta de una oficio del Sr. Ceballos del Liceo, participando el nombramiento de una Comisión, compuesta

del Presidente y tres individuos de cada una de ellas para que continúen las gestiones de arreglo de varios asuntos referentes al Circulo y al Teatro, acordándose en vista de la misma, dejar tambien constituida por parte del Teatro otra Comision compuesta del Sr. Presidente y D^{os} Mull, Borrrell y Ferrer, para entenderse con los otros señores.

Manifiesta el Sr. Ferrer que el Circulo Artístico, deseaba tener dos o tres dias de tiempo para funcionar en el decorado del palco escénico y platá del Teatro para el baile que ha de darse el dia 1.^o del proximo Marzo, despus de terminada la temporada de opera, y teniendo en cuenta por la marcha de las funciones, que resultaria el tiempo muy limitado, se acuerda autorizar al Sr. Presidente para que, si fuese necesario, conceda permiso a la Comision para que en la proxima semana pueda dar seis funciones en vez de las cinco de obligo.

Acordando si la peticion formulada por D^a Luisa Alvarado de Ferrer, acerca de la institucion benéfica "Hogar del Obrero", se acuerda conceder autorizacion a la misma para si fuese del caso de ser en la noche del lunes dia 2.^o de Marzo proximo, para celebrar un baile en el mismo, satisfaciendo por alquiler del local, la cantidad de Pesetas 250, cantidad que como minimumo señala el Reglamento, cubriendo todos los demás gastos que ocurran a su cargo.

Queda el Sr. Presidente la simpla que se le ha hecho para conceder



un campilio al pintor escenas de la tragedia de la víctima de un crimen de trágico, actuando. se que en caso de abirse una suscrip- ción, concurre la Sociedad a la misma con la cantidad de Ptas 250 por una de la vez.

Se delega al Sr. Rull, como de costumbre, para redactar la Memoria anual de la Sociedad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

El Vocal. Secretario

Nº 11.

El Presidente.

Antonio Rons y Arda

M. M. de Alcolla

Señores.

Alcolla. Pte

Rull.

Martins.

Jenex.

Jenex.

Martins.

Rull.

Rons y Arda. Sec

En la ciudad de Barcelona a veinte y ocho de febrero de mil novecientos diez y nueve, reunidos a las diez de la noche, los señores de la Junta de Gobierno que al unánime se expresan, se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Acto seguido se aprobó el ingreso en caja de Ptas 75 cobradas del Liceo de la ciudad, por un día más de alquiler del salón de desayunos, según contrato del verano; Ptas 275 de la compra de funciones, arriendo del teatro "El de plata", durante la temporada de invierno, deducido el 20% de su valor; Ptas 20 de varios otros accionistas 1/2 del importe de los recibos del 2º semestre (en 1898); y Ptas 225 de los mismos, 1/2 de los recibos del reparto de Subvención y tintos 1/8/9.

Se aprueban igualmente los siguientes pagos: Ptas 41.625 75 a la Com.

por el abono de los timbres de las 12 funciones
dadas del 10 al 25 corriente; Ptas 55'50 a los
empleados. Minima, quincenal 1^a y 2^a mes
actual; Ptas 55'50 a Mayordomía, gastos
menores; Ptas 55'50 a Sociedad para el agua,
por la consumida desde 1^o Enero a 5 corriente,
Ptas 55'50 a Catalana del gas, fluido con-
sumido en el piso del Mayordomio desde 1^o
Octubre a 5 actual; Ptas 2'50 a S. Joa-
quín Torres de bocetos fotográficos; y le-
setas 5'00 a S. Salvador Vidal, de honora-
rios de arquitecto durante los anualidades.

La Junta acuerda cerrar las
cuentas del año económico 1918/19, que fi-
ne hoy, encargando la formación del Esta-
do de Cuentas a los tres Contadores y Presi-
dente, como de costumbre.

Se da cuenta de los siguientes
traspasos de acciones: Chlores de la faja
f^o 1^o a = 878 de S. Juan de Nadal y de-
barbaza a sus cuatro hijos S. Luis, S. Igna-
cio, S. Santiago y S. Manuel de Nadal y
Artois; y selones de faja f^o 8^o a 20/22 de
S. Salvador Torres a su viuda S. Pilar
Vidal y Correns.

Se da cuenta de una carta sus-
crita por S. Ramón Castello en nombre de
la cooperativa de Barcelona para la
construcción de casas baratas, para que
se le conceda autorización para celebrar
en el teatro, y en uno de los domingos del pri-
mario Mayo, un festival a beneficio de
los fines que dicha Asociación persigue,
prestando la luz la Junta & C., y esta te-
niendo en cuenta lo que previene el Reglamen-
to, y los precedentes o acuerdos tomados en
casos análogos, acuerda no acceder a la

derrama y comunicárselo en este sentido.

Don, cuenta los D^{os} Alcella y Rull de las gestiones que han hecho cerca del Sr. Alcella, para convencer las condiciones en que se podría lograr la compra de la casa de la calle de la Unión n.º 6, siendo estas como sigue: P^{to} 1.º P^{to} 1.º para el Sr. Alcella, cubriendo de cuenta del mismo la cancelación de la hipoteca que existe sobre la indicada casa; pago la mitad el firmante la escritura y la otra mitad en tres años.

Deliberado extensamente sobre este asunto, la Junta consideró la cifra de compra, excesiva, pero ante el temor de que llegara el día que se necesitase para realizar la reforma del escenario, no fuese posible hacerlo por no poseer entonces dicha casa, y no hubiera posibilidad de adquirirla, acuerda someter íntegro el asunto a la Junta General para que ésta decida y resuelva lo que proceda y estime conveniente.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

El Vocal-Secretario

Antonio Pons y Abad

N.º 11

El Presidente

El Marq. de Alcella

Señores.

Alcella. P^{to}
Rull.

En la Ciudad de Barcelona a diez de Marzo de mil novecientos diez y nueve, reunidos a las diez de la noche, los Señores de la Junta de Gobierno, que al levantarse expresaron, fue leído y aprobado el acta



Bastinos.
 Ferrer.
 Borrull.
 Carreras.
 Pons Arala, S^{ra}

de la sesión anterior.

Entrenada la Junta de la Universidad por la aflicción que la aflige en su digno compañero Sr. Cansalvador con motivo del fallecimiento de su hijo, acuerda hacer constar en acta su mas sentido pésame y transmittirle, por oficio, el encendido pésame.

Se presenta el Estado General de cuentas del ejercicio finido en 28 de febrero último, el cual arroja una existencia en Caja, de Pesetas L. 8. 785 '98, siendo aprobado por unanimidad y providiéndose se le su firme para dejarlo expuesto en Secretaría, si es posible de los tres electoristas que yesten enterados.

Se procede a la lectura de la Memoria que reglamentariamente dirige la Junta de Gobierno a la General de los electoristas, siendo recibida y aprobada por unanimidad.

En consecuencia con lo que en la Memoria se dice, queda redactada la propuesta de convocatoria para la Junta General ordinaria, que se acuerda tenga lugar el sábado 29 de los corrientes en el salón de Sesiones del teatro, y hora de las nueve y media de la noche.

Tambien se acuerda la impresión y consiguiente reparto de servicios de la Memoria y convocatoria, publicándose como de costumbre, los oportunos anuncios en los periódicos.

Se da cuenta de que, el resultado del Monte de Piascas celebrado el dia 1º del corriente, se acuerda con el Real Circulo Artístico, servir por sí.

en atención a que se verbiere los tantos me-
nos targetos que en el año anterior, y
en consecuencia e interés el ex pre-
sente Circular envía la liquidación tal
como está consignado en el contrato que
se firmó, se acuerda satisfacer los
Pesetas 2.049'65 a que asciende el to-
tal de gastos a cargo de la Sociedad del
Liceo.

Se da cuenta de una comuni-
cación del empresario Sr. Mestre, manifestan-
do la imposibilidad de poder contratar
la venida a esta, de la compañía de ópe-
reta italiana para la temporada de
Primavera, como esperaba, por haber
resultado inútiles las gestiones hechas.
Al propio tiempo se le indaga si
para el venidero año teatral, debería
hacer la temporada de ópera de una
sola vez o en dos temporadas. La Junta
teniendo en cuenta que los festejos que
se celebraría el Carnaval y la Pas-
cua de Resurrección el próximo año de
1920, serían relativamente bajos, acuerda
contestarle que en el venidero año tea-
tral se den dos temporadas de ópera, una
de cincuenta funciones en Ginebra, pro-
curando, si le es posible, empezar después
de la segunda semana de Noviembre, para
terminar a primeros del siguiente febrero,
y otra de 20 funciones en Primavera, pu-
diendo empezar esta, el sábado de gloria
2 de abril.

Se da cuenta de otra comuni-
cación del propio Sr. Mestre, acompañan-
do una carta de la profesora de baile
Sra Paula Paries, proponiendo la crea-

ción de una sacabumia de baile, y enterarse la Junta, acuerdo tomar en consideración lo propuesto, y que quede sobre la mesa para su estudio.

Se da cuenta, por último, de una comunicación del Liceo Filarmónico Dramático, solicitando el uso del salón de Descanso, para la celebración del reparto anual de premios a los alumnos que concurren a sus cátedras, y con este motivo en concierto vocal e instrumental. La Junta acuerda acceder si lo que se pide en la misma forma y manera que los demás años.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

El Vocal-Secretario.

Antonio Pons y Arala

N.º 112

El Presidente.

El Marq. de Alella



Señores.

Alella - N.º
Null.
Pérez.
Morrell.
Bungueta
Pons y Arala. S.º

En la Ciudad de Barcelona a veinte y nueve de Marzo de mil novecientos diez y nueve, a las diez y cuarto de la noche, y terminada la Junta General, se reunieron los señores de la Junta de Gobierno que al margen se expresan, dando el señor Presidente posesión de sus cargos de Vocal a los Sres Null, Morrell, Bungueta y Pons, que han sido reelegidos por unanimidad para continuar formando parte de la misma.

En continuación fueron conferidos en sus cargos de Vice-Presidente, Fontor y Secretario, respectivamente D. August



to de Hull, D. Santiago Clausalvador, y D. Antonio
Pons Arrola, que ya los vienen desempeñando
actualmente.

También se confirmó en el
cargo de tesorero al actual D. Gerardo
Girona.

Y sin mas asuntos ni tratar
se levantó la sesión.

V. V. V.
El Presidente.

El Vocal-Secretario
Antonio Pons, Arrola

El Marqués de Mella

Señores.

Albela - Pte
Hull.
Mastinos
Pareda
Peralta
Ponsell.
Sanguet.
Pons Arrola - Sec^{ta}

En la Ciudad de Barcelona
a catorce de Abril de mil novecientos
diez y nueve, reunidos a las diez de la no-
che, los Sres de la Junta de Gobierno que
al margen se expresan fueron leídas
y aprobadas las actas de las dos sesiones
anteriores.

Se lee una carta de D. Santiago
Clausalvador, dando las gracias a la Junta, por
el premio que está acordado enviarte, acordando
que quede enterada.

Se propone el ingreso en Caja
de los siguientes cobros, efectuados hasta la fe-
cha: Pesetas 250 del Pagar del Obrero, alquiler
del salón de descauso del día 1 de Marzo; Ptas 150
de los ingresos de las tiendas de la calle de San
Pablo, un trimestre alquiler de las mismas; Pe-
setas 175 de D. José Meri, arriendo anual de los
cafés de los puros de 1 y 2 del teatro; y Ptas 100,
de los abonados del palco 21-2º piso, canon
anual por ensanche del mismo.

Se proponen igualmente los

siguientes pagos ordinarios verificados hasta la fecha: Ptas 221'25 a los empleados, mínimos quincenales 1^o y 2^o de Marzo y 1^o mes corriente; Ptas 81'25 a Mayordamia, gastos menores de Marzo; sellos libro del censo; Ptas 2'56 a Sociedadoyal telefónica, un trimestre abono al mismo; Ptas 800 a D. Ana Girana y D. Juan. Uchay, un trimestre alquiler almacén calle del Olivo; Ptas 100 a D. José Torruella, un trimestre alquiler habitación del Mayordamia; Ptas 200 a D. y hijos de D. Rivera de jardinería y Ptas 25 a D. Felipe Nique de conservación anual de timbres.

Se repone también el pago de los cuentas del electricista Sr. Rojas, por diferentes trabajos verificados el año anterior, con la conformidad del Sr. arquitecto, y de importante juntas, Ptas 268'20.

Se da cuenta de los siguientes trabajos de acciones: Sillon de D. f. 1^o 2^o 3^o 4^o 5^o 6^o 7^o 8^o 9^o 10^o 11^o 12^o 13^o 14^o 15^o 16^o 17^o 18^o 19^o 20^o 21^o 22^o 23^o 24^o 25^o 26^o 27^o 28^o 29^o 30^o 31^o 32^o 33^o 34^o 35^o 36^o 37^o 38^o 39^o 40^o 41^o 42^o 43^o 44^o 45^o 46^o 47^o 48^o 49^o 50^o 51^o 52^o 53^o 54^o 55^o 56^o 57^o 58^o 59^o 60^o 61^o 62^o 63^o 64^o 65^o 66^o 67^o 68^o 69^o 70^o 71^o 72^o 73^o 74^o 75^o 76^o 77^o 78^o 79^o 80^o 81^o 82^o 83^o 84^o 85^o 86^o 87^o 88^o 89^o 90^o 91^o 92^o 93^o 94^o 95^o 96^o 97^o 98^o 99^o 100^o 101^o 102^o 103^o 104^o 105^o 106^o 107^o 108^o 109^o 110^o 111^o 112^o 113^o 114^o 115^o 116^o 117^o 118^o 119^o 120^o 121^o 122^o 123^o 124^o 125^o 126^o 127^o 128^o 129^o 130^o 131^o 132^o 133^o 134^o 135^o 136^o 137^o 138^o 139^o 140^o 141^o 142^o 143^o 144^o 145^o 146^o 147^o 148^o 149^o 150^o 151^o 152^o 153^o 154^o 155^o 156^o 157^o 158^o 159^o 160^o 161^o 162^o 163^o 164^o 165^o 166^o 167^o 168^o 169^o 170^o 171^o 172^o 173^o 174^o 175^o 176^o 177^o 178^o 179^o 180^o 181^o 182^o 183^o 184^o 185^o 186^o 187^o 188^o 189^o 190^o 191^o 192^o 193^o 194^o 195^o 196^o 197^o 198^o 199^o 200^o 201^o 202^o 203^o 204^o 205^o 206^o 207^o 208^o 209^o 210^o 211^o 212^o 213^o 214^o 215^o 216^o 217^o 218^o 219^o 220^o 221^o 222^o 223^o 224^o 225^o 226^o 227^o 228^o 229^o 230^o 231^o 232^o 233^o 234^o 235^o 236^o 237^o 238^o 239^o 240^o 241^o 242^o 243^o 244^o 245^o 246^o 247^o 248^o 249^o 250^o 251^o 252^o 253^o 254^o 255^o 256^o 257^o 258^o 259^o 260^o 261^o 262^o 263^o 264^o 265^o 266^o 267^o 268^o 269^o 270^o 271^o 272^o 273^o 274^o 275^o 276^o 277^o 278^o 279^o 280^o 281^o 282^o 283^o 284^o 285^o 286^o 287^o 288^o 289^o 290^o 291^o 292^o 293^o 294^o 295^o 296^o 297^o 298^o 299^o 300^o 301^o 302^o 303^o 304^o 305^o 306^o 307^o 308^o 309^o 310^o 311^o 312^o 313^o 314^o 315^o 316^o 317^o 318^o 319^o 320^o 321^o 322^o 323^o 324^o 325^o 326^o 327^o 328^o 329^o 330^o 331^o 332^o 333^o 334^o 335^o 336^o 337^o 338^o 339^o 340^o 341^o 342^o 343^o 344^o 345^o 346^o 347^o 348^o 349^o 350^o 351^o 352^o 353^o 354^o 355^o 356^o 357^o 358^o 359^o 360^o 361^o 362^o 363^o 364^o 365^o 366^o 367^o 368^o 369^o 370^o 371^o 372^o 373^o 374^o 375^o 376^o 377^o 378^o 379^o 380^o 381^o 382^o 383^o 384^o 385^o 386^o 387^o 388^o 389^o 390^o 391^o 392^o 393^o 394^o 395^o 396^o 397^o 398^o 399^o 400^o 401^o 402^o 403^o 404^o 405^o 406^o 407^o 408^o 409^o 410^o 411^o 412^o 413^o 414^o 415^o 416^o 417^o 418^o 419^o 420^o 421^o 422^o 423^o 424^o 425^o 426^o 427^o 428^o 429^o 430^o 431^o 432^o 433^o 434^o 435^o 436^o 437^o 438^o 439^o 440^o 441^o 442^o 443^o 444^o 445^o 446^o 447^o 448^o 449^o 450^o 451^o 452^o 453^o 454^o 455^o 456^o 457^o 458^o 459^o 460^o 461^o 462^o 463^o 464^o 465^o 466^o 467^o 468^o 469^o 470^o 471^o 472^o 473^o 474^o 475^o 476^o 477^o 478^o 479^o 480^o 481^o 482^o 483^o 484^o 485^o 486^o 487^o 488^o 489^o 490^o 491^o 492^o 493^o 494^o 495^o 496^o 497^o 498^o 499^o 500^o 501^o 502^o 503^o 504^o 505^o 506^o 507^o 508^o 509^o 510^o 511^o 512^o 513^o 514^o 515^o 516^o 517^o 518^o 519^o 520^o 521^o 522^o 523^o 524^o 525^o 526^o 527^o 528^o 529^o 530^o 531^o 532^o 533^o 534^o 535^o 536^o 537^o 538^o 539^o 540^o 541^o 542^o 543^o 544^o 545^o 546^o 547^o 548^o 549^o 550^o 551^o 552^o 553^o 554^o 555^o 556^o 557^o 558^o 559^o 560^o 561^o 562^o 563^o 564^o 565^o 566^o 567^o 568^o 569^o 570^o 571^o 572^o 573^o 574^o 575^o 576^o 577^o 578^o 579^o 580^o 581^o 582^o 583^o 584^o 585^o 586^o 587^o 588^o 589^o 590^o 591^o 592^o 593^o 594^o 595^o 596^o 597^o 598^o 599^o 600^o 601^o 602^o 603^o 604^o 605^o 606^o 607^o 608^o 609^o 610^o 611^o 612^o 613^o 614^o 615^o 616^o 617^o 618^o 619^o 620^o 621^o 622^o 623^o 624^o 625^o 626^o 627^o 628^o 629^o 630^o 631^o 632^o 633^o 634^o 635^o 636^o 637^o 638^o 639^o 640^o 641^o 642^o 643^o 644^o 645^o 646^o 647^o 648^o 649^o 650^o 651^o 652^o 653^o 654^o 655^o 656^o 657^o 658^o 659^o 660^o 661^o 662^o 663^o 664^o 665^o 666^o 667^o 668^o 669^o 670^o 671^o 672^o 673^o 674^o 675^o 676^o 677^o 678^o 679^o 680^o 681^o 682^o 683^o 684^o 685^o 686^o 687^o 688^o 689^o 690^o 691^o 692^o 693^o 694^o 695^o 696^o 697^o 698^o 699^o 700^o 701^o 702^o 703^o 704^o 705^o 706^o 707^o 708^o 709^o 710^o 711^o 712^o 713^o 714^o 715^o 716^o 717^o 718^o 719^o 720^o 721^o 722^o 723^o 724^o 725^o 726^o 727^o 728^o 729^o 730^o 731^o 732^o 733^o 734^o 735^o 736^o 737^o 738^o 739^o 740^o 741^o 742^o 743^o 744^o 745^o 746^o 747^o 748^o 749^o 750^o 751^o 752^o 753^o 754^o 755^o 756^o 757^o 758^o 759^o 760^o 761^o 762^o 763^o 764^o 765^o 766^o 767^o 768^o 769^o 770^o 771^o 772^o 773^o 774^o 775^o 776^o 777^o 778^o 779^o 780^o 781^o 782^o 783^o 784^o 785^o 786^o 787^o 788^o 789^o 790^o 791^o 792^o 793^o 794^o 795^o 796^o 797^o 798^o 799^o 800^o 801^o 802^o 803^o 804^o 805^o 806^o 807^o 808^o 809^o 810^o 811^o 812^o 813^o 814^o 815^o 816^o 817^o 818^o 819^o 820^o 821^o 822^o 823^o 824^o 825^o 826^o 827^o 828^o 829^o 830^o 831^o 832^o 833^o 834^o 835^o 836^o 837^o 838^o 839^o 840^o 841^o 842^o 843^o 844^o 845^o 846^o 847^o 848^o 849^o 850^o 851^o 852^o 853^o 854^o 855^o 856^o 857^o 858^o 859^o 860^o 861^o 862^o 863^o 864^o 865^o 866^o 867^o 868^o 869^o 870^o 871^o 872^o 873^o 874^o 875^o 876^o 877^o 878^o 879^o 880^o 881^o 882^o 883^o 884^o 885^o 886^o 887^o 888^o 889^o 890^o 891^o 892^o 893^o 894^o 895^o 896^o 897^o 898^o 899^o 900^o 901^o 902^o 903^o 904^o 905^o 906^o 907^o 908^o 909^o 910^o 911^o 912^o 913^o 914^o 915^o 916^o 917^o 918^o 919^o 920^o 921^o 922^o 923^o 924^o 925^o 926^o 927^o 928^o 929^o 930^o 931^o 932^o 933^o 934^o 935^o 936^o 937^o 938^o 939^o 940^o 941^o 942^o 943^o 944^o 945^o 946^o 947^o 948^o 949^o 950^o 951^o 952^o 953^o 954^o 955^o 956^o 957^o 958^o 959^o 960^o 961^o 962^o 963^o 964^o 965^o 966^o 967^o 968^o 969^o 970^o 971^o 972^o 973^o 974^o 975^o 976^o 977^o 978^o 979^o 980^o 981^o 982^o 983^o 984^o 985^o 986^o 987^o 988^o 989^o 990^o 991^o 992^o 993^o 994^o 995^o 996^o 997^o 998^o 999^o 1000^o

Se da cuenta de una carta de la Señora Dña. Margueta de Caldas de Mont. buy Dña. Ana Girana, firmada por su esposo, participando a la Junta de Gobierno, que apesar de tener oferta superior de precio de alquiler del almacén de la calle del Olivo, esta dispuesta a dar contestación negativa, si se le da 1^o de Julio próximo, están conformes en satisfacer el alquiler de 1000 pesetas.

tes trimestrales en vez de las 800 que actualmente se pagan por el indicado alumacen.

Se delibera extensamente sobre este asunto, y se acuerda aceptar el aumento de precios desde el finisimo trimestre autorizando al Sr. Presidente para que firme el oportuno contrato.

Manifiesta el Sr. Presidente que, aunque sin carácter oficial, se han sido hechas algunas indicaciones para ver si es posible aumentar los sueldos que disfrutan los empleados permanentes de la Ciudad, con motivo de las circunstancias especiales que se atraviesan, y teniendo en cuenta esta razonada petición, y propuesta del propio Sr. Presidente y por acuerdo unanime de la Junta, se acuerda aumentar una peseta diaria a todos los empleados o sea pagados mensualmente a razón de ~~800~~ 100 a cada uno de los cinco hijos de limpieza, a los dos serenos y al portero; ~~800~~ 100 al capataz-cobrador; y pesetas 500 al Mayordomo, empezando a regir este aumento desde primero del mes actual.

Comenzándose a normalizar la situación por la que está atravesando esta Ciudad hace muchos dias, y que fue causa de que no pudiera terminarse la Junta General Ordinaria que empezó a celebrarse el día veinte y nueve del pasado Mayo, se acuerda autorizar al Sr. Presidente para que tan pronto lo juzgue oportuno, convoque a los Sres. accionistas para la continuación de dicha Junta General, redactando la oportuna papeleta de convocatoria que será re-

partida i sancilio en un de los libros, publicándose el sumario oficial en el Diario.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

El Vocal. Secretario.

Antonio Pons, Arde

El Presidente

M. M. de Alcala

En la Ciudad de Barcelona

Señores.

Rull. Plá

Busquets

Borrell

Perrater

Bastinos

Transalvador

(representado por el Sr. Bastinos)

Pons Arde. S^{to}

Mila y Pi

Pábragas

Sanchez Diezma

y Pons.

a ocho de Mayo de mil novecientos diez y nueve, reunidos a las nueve y media de la noche, los Sres. de la Junta de Gobierno que al momento se expresan, con asistencia de la Comisión nombrada por la Junta General Ordinaria celebrada el día 3 del corriente, compuesta de los Sres. D. José Milá y Pi, D. Francisco Pábragas, D. Jesús Sánchez Diezma; y D. Juan M. Pons; el Sr. D. Pere Presidente, D. Augusto de Rull, da cuenta de la carta que recibió del Sr. Marqués de Alcala, por la que este declina la manifestación que debía hacerse por acuerdo de la citada Junta General, al objeto de suplicarle retirase la dimisión que tiene presentada del cargo de Presidente de esta Sociedad. Manifestó dicho Sr. Rull que en vista del contenido de la referida carta, ha creído necesario reunir a la expresada Comisión junto con los Sres. de la Junta de Gobierno para que deliberasen sobre las indicaciones que hace el Sr. Marqués de Alcala, y luego acordar lo que proceda, en vez de señalarles día y

y hora para cumplimentar la visita objeto de su misión dada por la Junta General.

Manifiestan todos los D^{os} de la Comisión que sienten no poder cumplimentar la misión que les fué dada por los D^{os} Accionistas en Junta General, pero que habiendo se cargo de las razones que expone el Sr. Marqués de Alzola, desgraciadamente se suplica en este acto, su más enérgica protesta de cualquier concepto modesto que se haya conseguido con motivo de una consulta hecha por esta Junta de Gobierno, a los D^{os} Accionistas en Junta General, creen no ser procedente insistir en llevar a efecto la manifestación o visita al Sr. Presidente, reconvocar acaudalado, en principio, todo el plan de reformas que expone en su carta de referencia. Dicho Sr. Marqués de Alzola, y pedir a los D^{os} de la Junta de Gobierno que estudien más detenidamente este plan de reformas por si en ello vieran el medio para hacerle consistir de su misión.

El Sr. Hall en nombre de la Junta, agradece las manifestaciones que acaban de hacer los señores de la Comisión, prometiéndoles tener en cuenta sus indicaciones.

Se retiran los D^{os} Milá y Pi; Piélagos, Sanchez Diezma, y Pons de la Comisión, continuando la Junta de Gobierno su deliberación sobre las indicaciones que hace el Sr. Marqués de Alzola, para el plan a seguir, según cree, con objeto de poner al pronto a punto del Sacer en las condiciones que le corresponden hoy por su importancia y categoría, reservándose de los otros extremos que en la misma hace referencia a su

dimisión que tiene presentada. Como resultado de dicha deliberación y a propuesta del Sr. Martínez, la Junta de Gobierno cree podría adoptarse los proyectos siguientes:

A. - Concurso para la reforma del escenario, para poner el Gran Teatro a la altura que le corresponde: - B. - Presupuesto y medios de realizar el proyecto que se adoptase. C. - Decurso de dirección mecánica y artística, a cargo de los accionistas, rebajando de la subvención al Empressario, una parte de su coste. D. - Creación de academias de baile y de coros, con las debidas garantías, combiniando tal vez, la segunda con el Conservatorio del Liceo. - todo esto no es posible tenerlo resuelto y aprobado por la Junta General en el plazo de dos meses, pero debe tenerse en cuenta que la Exposición ha sido aplazada para 1902.

La Junta de Gobierno después de lo anterior, adopta los siguientes acuerdos: 1.º - Haberse enterado con sentimiento de la dimisión del Sr. Presidente en quien siempre han reconocido alteza de miras, acierto y rectitud en el ejercicio de su cargo. - 2.º - Protestar en modo y forma mas enérgica que sea posible, de cualquier concepto molesto que a propósito de una consulta hecha por esta Junta de Gobierno a los Sres. accionistas en Junta General, haya sido conseguido, y que aun siendo yuzas contra la voluntad de quienes lo hayan vertido, debe ser y es rechazado por todos los individuos de esta Junta.

El Sr. Vice-Presidente propone según antes se seguir los otros acuerdos que se quierian tomar motivados por la dimisión del Sr. Presidente, se pase al despacho ordinario, y siendo aceptada esta proposición, el Señor

Secretario da lectura del acta de la sesion anterior, que es aprobada por unanimidad.

Se aprueban los siguientes pagos ordinarios, ya verificados en fin de mes:
 Ptas 279 a Cobranza de Lopez Robert, de imprenta, memorias y libros; Ptas 187875, a los empleados, nómina quincenal 2^a de Abril; Ptas 8365 a Mayordomia, gastos menores; Ptas 7480, agua consumida desde 1^o febrero a 1^o de Abril; Ptas 197835, por el 3^o trimestre contribucion territorial; y Ptas 275 al Obispo Filarmónico, 1^{er} semestre pension anual.

Se da cuenta de una comunicacion del empresario Sr. Mestre, pidiendo autorizacion para celebrar en el teatro, el dia 29 de los corrientes, y de acuerdo con el Excmo Ayuntamiento, un gran concierto instrumental, para presentacion al publico de la Banda Municipal completamente reorganizada, bien entendido que este espectáculo seria completamente gratuito para los tres accionistas, puesto que todos los gastos que se originen correrian a cargo de la Compañia y del Ayuntamiento. Con fecha nueva se da el local y autorizar esta funcion en las condiciones indicadas, y que se comuniquen asi al Sr. Mestre.

Se lee y aprueba, en principio, el acta de la Junta General Ordinaria celebrada en dos sesiones, la primera en 29 de Marzo próximo pasado, y la segunda, en 1^o del corriente.

Se da cuenta del presupuesto presupuestado de 500 pesetas, que fuera la reparacion de las banquetas laterales del foro del escenario, por las que se filtra el agua, inundando el mencionado foro, presenta la casa

curido; se acuerda que se sobre la mesa.

Se da cuenta igualmente del presupuesto que presenta el magnífico del teatro, para la construcción de la decoración (en tres) de sala, estilo Luis XV que concluye el escenógrafo Sr. Alarum, se acuerda pase a informe del Arquitecto Sr. Vinals, y autorizar al Sr. Presidente, para obrar en consecuencia, una vez conocido el informe.

Terminado el despacho ordinario, se pasa nuevamente al asunto, dimisión del Sr. Presidente, y después de suficiente mente deliberado, se acuerda pasar a visitar al Sr. Marqués de Adella, la Junta de Gobierno en pleno, darle a conocer su opinión acerca los proyectos en estudio, comunicarle los dos acuerdos anteriores, y recabar nuevamente retire la dimisión.

Fuero habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesión.

El Vocal-Secretario.

N.º 112

El Presidente accede.

Antonio Ros, Arch.



Augusto Full

Señores.

Full. N.º 112
Pastors
Sansalvador
Perver
Perrater
Piquet

En la Ciudad de Barcelona a veinte y tres de Mayo de mil novecientos diez y nueve, reunidos a las seis de la tarde los Sres. de la Junta de Gobierno que al margen se expresan, fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se aprueba el ingreso en caja de los siguientes cobros: N.º 112 de varios Sres. Accionistas, y de los recibos del Sr.

Pont. Archa. S^{ra}

semestre Censo / 417; Ptas 200 de los tres Propietarios del palco bajo "C", por canon anual que satisfacen por ensanche del mismo; y Ptas 85 de los tres Abogados del palco "Episo" n^o 78/9, por igual concepto.

Se aprueba el pago de Ptas 426'25 a los empleatos, por la misma quinenaal 1^a mes corriente.

Se acuerda adquirir de la casa Manistany Hermanos una bandera nacional para el remate del edificio, puesto que la que había hasta ahora, está completamente inservible.

Se aprueba el pago de Ptas 500 al escultor D. Mauricio Vilanova, importe de la pintura de la decoración de calle corta, de noche, que hizo el año anterior por orden de la Junta.

Se da cuenta de un N. L. M. del Sr. Presidente del círculo Artístico, acompañando el estado de cuentas del Baile de Máscaras celebrado por la mencionada Sociedad en el teatro el día 1^o del presente mes de Marzo, el cual arroja un déficit de Ptas 7.647'60 a cargo de la referida Sociedad, sin perjuicio de los gastos, que también se han cubierto, a cargo de la Sociedad del Socio, quedando la Junta, enterada con sentimiento.

Se acuerda ya el informe que se acordó pedir al arquitecto Sr. Virals, respecto a la construcción de la decoración estilo Luis XV que pinta el escultor Sr. Alarma, se acuerda encargarse dicho trabajo al maguinista Sr. Melá, bajo el presupuesto máximo de Pesetas 2.000, y una manera nueva.

Se da cuenta de la visita que en la sesión anterior, se acordó hacer al Presidente Dimisionario Sr. Marqués de Iñelúa, para que se enteren los Sres. Vocales de la Junta que no pudieron asistir, si bien estuvieron representados. Se delibera nuevamente sobre las manifestaciones que hizo el Sr. Marqués de Iñelúa, insistiendo en su dimisión.

Por consideración personal al referido Sr. Marqués de Iñelúa, contra uno de los Sres. que forman la Junta de Gobierno, o por la dimisión de su cargo, al objeto también de no coartar la libertad de acción a la Junta General, y al nuevo Presidente que resulte elegido.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

El Vocal-Secretario.

Nº 14º

Antonio Pons y Chola

El Presidente accé,

Agustín de Sola

Señores.

Rull - N.º 1º

Martínez.

Pérez.

Marrell.

Rosquell.

Ponsarola - S.º

En la ciudad de Barcelona a treinta de junio de mil novecientos diez y nueve, reunidos a las diez de la noche, los Sres. de la Junta de Gobierno que al margen se expresan, fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

El Sr. Rull, da cuenta de haber visitado al Sr. Marqués de Iñelúa, para darle cuenta del ofrecimiento de la dimisión de sus cargos, hecho por todos los señores que componen la Junta de Gobierno. Asimismo da cuenta de las manifes-

traciones que hizo dicho señor, en suplica de que deben continuar ocupando sus puestos en la Junta, teniendo en cuenta los varios asuntos que hay pendientes. Su vista de ello se acuerda continuar en sus cargos, con las sustituciones que dentro de la Junta señala el Reglamento, y por el orden de elección que entre sí guardan los señores Vocales desde la constitución de la propia actual Junta de Gobierno.

Se cuenta también el Sr. Quill de haber concedido autorización al fisco del Liceo, para hacer uso del salón de descanso desde el 16 de los corrientes, hasta antes de comenzar la temporada de invierno, mediante el pago del alquiler que se señale, acordándose que este sea el que fija el Reglamento como mínimo, según sea el tiempo que lo usen, como se hizo en años anteriores, corriendo el alumbrado y cualquier gasto que se origine a cargo del referido fisco.

Se da cuenta de los siguientes trasvases: Dólar patio f.º 7.º a f.º 7 de los Hermanos Vilanova a D.º Josefa Pons, D.º Pons, y dólar patio f.º 8.º a f.º 8 de D.º Josefa Pons D.º Pons a D.º Luis f.º f.º 1.º.

Se aprueba el ingreso en caja de Pesetas 2.816.84 cobradas de varios D.ºs, accionistas, y del importe de los recibos del 1.º semestre f.º 919.

Se aprueban también los pagos siguientes verificados hasta la fecha:
 Ptas 2.778.78 a los empleados, por las nóminas quincenales 2.º de Mayo, 1.º y 2.º Junio;
 Ptas 112.40 a Mayordomía, gastos menores

de Mayo y Junio; Ptas 68.40 a Obisbal, gral de Obras, por la consumida desde 1º de Abril a 30 Junio; Ptas 100 a Maristany Hermanos de una bandera nacional para el edificio; Ptas 100 a D. Joci Torrecilla un trimestre alquiler piso del Mayordano; Ptas 800 a D. Ana Girona V.ª Challely, un trimestre almacen calle del Almo; Ptas 28.06 a Obisbal teléfonos, un trimestre abono al mismo; Ptas 708 a D. Hermano Conellas de pintar, cubrir y alisar el fondeo; y Ptas 6.755.37 a varias compañías de seguros, prima anual anticipada del seguro de incendio del edificio.

Se acuerda pintar, por estar en muy mal estado, los retretes y urinarios de los pisos 1.º, 2.º, 3.º; de comparsas; de orquesta; del comedor de filatelia; y de la escalera lateral izquierda, así como la numeración de los asientos fijos del 4.º y 5.º pisos, con cargo todo, a conservación general.

Se acuerda autorizar al Señor Presidente para que ordene lo procedente para el arreglo de las banquetas del foro del escenario por las que se filtra agua inundándolo, de acuerdo con el arquitecto D. Virals, y bajo la base del presupuesto que presentó la casa P. Lurido, y que estaba sobre la mesa desde el ochu de Mayo último.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

El Vocal - Secretario

Antonio Rons y Arda

N.º 11.º

El Presidente act.

Augusto M. M.



Señores.

Rull. N^{to} and
 Sansalvador.
 Perera.
 Fornell.
 Gunguets
 Pons Arbo. Sei^o

En la ciudad de Barcelona en
 ocho de Octubre de mil novecientos diez
 y nueve, reunidos en la noche
 los señores de la Junta de Gobierno
 que al margen se expresan, fue
 leída y aprobada el acta de la
 sesión anterior.

Dado cuenta por la Presidencia
 del resumen de pagos y cobros, así como
 de otros asuntos que en las sesiones
 parlamentarias se han celebrado, sin asis-
 tencias de número suficiente para tomar
 acuerdos, se aprobaban los siguientes cobros
 efectuados hasta la fecha; Ptas 65 de varios
 proleccionistas, de el importe de los recibos
 del primer semestre febre 1919; Ptas 5 de
 de los impuestos de las tiendas de la
 calle de S. Pablo, un trimestre alquiler has-
 ta fin de Septem; Ptas 6,000 del fisco
 del Liceo, por alquiler del salón de recreo
 desde 16 junio a 14 agosto.

Se aprobaban también los si-
 guientes pagos efectuados hasta hoy: P.
 actas 1,000 a los tres Chaverrill y Floberia
 de madera para recuerdos, Ptas 400 a D.
 Antonio Mela de de sus trabajos constructi-
 ción del mismo; Ptas 1,555.50 a los empleados
 seis nóminas quincenales meses de julio
 agosto y Septem; Ptas 162.90 a Mayordomía
 por los menores en igual periodo; Ptas 74.60
 a Sociedad general de aguas, por la con-
 sumida desde 5 julio fin de Septem; Ptas 65.20
 a Catalana del gas por el fluido consumido
 en el fisco del Mayordomio desde 12 febre
 a 15 de julio; Ptas 1,000 a D^a Ana Girana
 N^a Canlleby, un trimestre alquiler almacén
 calle del Olivo; Ptas 150 a D. José Corne-

lla, un trimestre alquiler habitación del Mayor-
domo; los dos payos hasta fin de año; \$22.00
a Obispos de Telégrafos, un trimestre abono
al mismo; y \$500 a D. José Serra de
sus trabajos pintor.

El Sr. Pull va a conocer la
cuenta del Señor Abogado D. Felipe Ho-
des, motivada por su intervención en las
dificultades surgidas en el asunto del im-
puesto del timbre sobre las localidades de
propiedad particular, de cuyo asunto se
le encargó la defensa en sesión de 17
de Julio último, y la Junta acuerda re-
pagar dicha cuenta de importe de
\$22.00, recomendándole a la vez,
que sea de obtener una resolución sa-
tisfactoria en dicho asunto.

Se da cuenta de los siguientes tras-
pases de acciones: 15^a parte del capital fuor-
cenio bajo "1" y Manera "1" de D. José
Serrano Volba a D. Juan Carulla y D.
Victoriano de la Riva por mitad; según
de libranza f.^a 1.^a "68 de D. Arcenio Chini
a D. Francisco Arguimbau; según de
libranza f.^a 2.^a "1/2 de D. Manuel Fran-
guera a sus nueve hijos por partes iguales;
según de libranza f.^a 1.^a "68 de D. Guillermo
Rathberg a su viuda D.^a Cecilia Andrieu,
y según de libranza f.^a 1.^a "68 de D. Mi-
guel Ruiz a D. Luis Bogano.

Se da cuenta de dos instancias,
una suscrita por D. Fernando Fabra
Marqués de Illella, y otra por D. Roman
Fabra Puig, solicitando de la Junta que,
previos los trámites que señala el art.^o 18.^o
del Reglamento, se les copien duplicados
de los títulos de propiedad de las localidades

que poseen en el teatro, por extravió de los originales, y así se acuerda.

Por último se da cuenta de la lista de la compra de iñera que actuará en este teatro, durante el primer trimestre, y que presenta el Comisario de Artes, la que es aceptada, autorizándose su publicación, y con las reservas correspondientes. El propio Sr. Mestre que ha sido llamado a Junta hace algunas observaciones sobre las dificultades que ha tenido que vencer, debido a las exigencias enormes del coro, orquesta, maquinaria, &c., por lo que suplica a la Junta de Gobierno, lo tenga en cuenta, por si se encuentra algún medio de auxiliar a la Compañía, para soportar el aumento de gastos que las referidas exigencias representan.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

El Vocal-Secretario.

Antonio Ruiz y Abola

V.º M.º

El Presidente

Sebastián M.º



Señores.

Rull. M.º
Martínez.
García Salvador.
Novell.
García.

En la ciudad de Barcelona a siete de Noviembre de mil novecientos diez y nueve, reunidos a las diez de la noche los señores de la Junta de Gobierno que al margen se expresan, se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Se aprobaba el impreso en folio de los siguientes cobros respectivos has.

Pons Arrola S^{ra} ta la fecha: Ptas 5.700 del feriado del Liceo,
 alquiler del salin de Secours desde 15 agosto
 a 27 octubre; Ptas 75 del mismo, un año al-
 quiler tribunales del salin; Ptas 88 de la fun-
 dación de Ayudas, devolución de lo pagado de
 mas según liquidación anual; Ptas 50 de
 los impuestos de las tiendas de la calle de
 S. Pablo un trimestre alquiler; Ptas 847 de
 varios otros accionistas, por salido de los re-
 cibos del reparto de subvención y timbres
 1881/9; Ptas 65 de los mismos, por salido de
 los recibos del 2º semestre Censo/98; y Ptas
 95 de los mismos, salido de los recibos del
 1º semestre Censo/99.

También son aprobados los
 siguientes pagos espectados hasta hoy:
 Ptas 1852.50 a los empleados, viáticos quin-
 cenes de octubre; Ptas 78.85 a Mayordomo
 gastos menores, del mes y sellos; Ptas 1.978.25
 por el 4º trimestre contribución territorial,
 Ptas 24.60 a Gobierno general de aguas,
 por la consumida desde 1 de Septiembre a 1 de
 octubre; Ptas 72.25 a Catabana del gas,
 fluido consumido desde 15 Julio al 15 de
 octubre; y Ptas 40 a Gobierno de los pape-
 res de imprenta.

Se da cuenta de los siguientes
 trasportes de acciones: Billin a D. Juan
 f.º 1.º = 53 de D. Emilia de Vico a D.
 Plattberg a D. Juan Clapier; Billin fra-
 tio f.º 7.º = 33 de D. Juan de Clapier
 a D. Jose Flavell; Billin fratio f.º 10.º
 = 37 de D. Teresa Sabrejas a D. Sil-
 mana a D. Martin Fornier; Billin de
 Clapier f.º 1.º = 48 de D. Antero Sabater
 a D. Juan Clapier; y Billin Clapier f.º 1.º
 = 56 de D. Juan Clapier a D. Emilio Escaler.

La Presidencia manifiesta que el objeto principal de la reunión de hoy es para dar cuenta de las indicaciones que le hicieron el finado Artístico, para saber si podrían dar el baile de aniversario en este teatro, como ha venido haciendo los dos últimos años. Después de deliberar bastante tiempo sobre este asunto, se acuerda acceder a sus indicaciones, pero modificando las condiciones de los años anteriores, cuyas modificaciones les será a conocer la Presidencia.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

El Vocal Secretario

Antonio Rons, Arde

V. M.
El Presidente a cel.

Augusto Mull



Señores.

Mull. P^{te} acc.
Martins.
Bornell.
Ponsquets.
Pons Grola. Sec.

En la ciudad de Barcelona a veinte y cuatro de Diciembre de mil novecientos diez y nueve, reunidos a las diez de la noche, los señores de la Junta de Gobierno, que al margen se expresan, se leyó y fue aprobado el acta de la sesión anterior.

Acto seguido se aprobaban los cobros siguientes efectuados hasta la fecha: Ptas 100 de D. Joaquin Fornet, acciende mesa periodicos; Ptas 200 de los D^{tes} Juaq. Carramona, acciende mesa confiteria; Pesetas 1200 de los D^{tes} Pablo, gracia y otros, acciende guardarrapias; Ptas 12500 de varios Lectores Unionistas, y de los recibos del 2^o semestre Censal 419; Ptas 172000 de los mismos, y del 1^o reparto Subvencion y timbres 1719/20.

Minimamente se aprueban los siguientes
pagos efectuados hasta la fecha: Ptas 2778.77
a los empleados, por las nóminas 1.^a y 2.^a de
1.^a mes, corriente; Ptas 145.28 a Mayordomía
y otros menores, 1.^a de; Ptas 27 a Sociedad genl
de aguas, consumo del 4 de octubre al 5 de bre;
Ptas 2750 al Liceo Filarmónico, 2.^o semestre
pensión anual; Ptas 250 a Harmon Comellas
de colocación ufombros; Ptas 68.50 a Luis
Foranina de vidrios y baldosillas; Ptas 74.50
a Campaña Barcelonesa, fluido eléctrico
durante el verano; y Ptas 62.668.50 a la
Empresa, Subscripción de las 19 primeras
tasas desde 27 de bre a 27 de Diciembre.

También se aprueba el pago
de las cuentas siguientes: Ptas 874.50 a D.
Fidencio Luso de pavimentado del foso;
Ptas 474 a D. Jose Serra, resto de 1.^a pintura;
Ptas 183 a D. Antonio Mela, resto de 1.^a cons-
trucción de decorado nuevo; Ptas 110 a don
Enrique Gintores de poner y quitar, fundas
de la sala y arreglo cortinas; Ptas 296.50 a
los tres Capies, plomeria de lampisteria;
Ptas 167.50 a D. Jaime Marañón, de cerre-
jería; Ptas 68.50 a D. Antonio Mela, de
carpinteria; y Ptas 1497.65 a D. Francis-
co Vilto de albanileria y yeso.

Se da cuenta de los siguientes
traspasos de acciones: Villan prato f.^a 7.^a
n.º 24 de D. Joaquin Clavé, a D. Jose Rado,
villan prato f.^a 10.^a n.º 19, de D.^a Carmen
Sabat a D. Isaac Verdiana; villan de
enfiteusato f.^a 1.^a n.º 85 de D. Jose Rella,
Jorgeas a su hijo D. Ramon; y valores n.º 19
2.^a piro de D.^a Marcelina Xiriguer, a sus
hijas, D.^a Marnela, D.^a Marcelina y D.^a Pilar
Montes y Xiriguer.

El Sr. Presidente da cuenta de haber recibido una comunicacion del Juzgado de 1.^a Instancia del Distrito del Sur, - Secretaria Chomano - declarando embargado el sillón de Confiteria f.^o 1.^o y 2.^o, de propiedad de D. Salvador Clavá Chaviera, con testamento en dicha comunicacion que, reglamentariamente procede el nombramiento de un administrador judicial, encargado de satisfacer las cargas y gastos de la mencionada propiedad, habiéndose recibido otro oficio del propio Juzgado, designando como tal administrador judicial a D. Antonio Torrente y Llovet. La Junta queda enterada y la propuesta del Sr. Torrell, se acuerda que en lo sucesivo y para casos similares, al contestar al Juzgado, se haga constar los derechos que en la Sociedad confieren los artículos 14 y 15 del Reglamento.

Dice el Sr. Presidente que habiendo celebrado hace dias una entrevista con los Señores Presidente y Secretario, del Circulo Artístico para ver de llegar a un acuerdo para la celebracion del baile de mas caras, que dicha entidad tiene en proyecto, a los que dio a conocer las modificaciones que la Junta de Gobierno de esta Sociedad, acordó introducir en el contrato que ha venido rigiendo estos dos últimos años, de conformidad a lo acordado en la sesion anterior, y que aun no le habian dado contestacion alguna definitiva. La Junta queda enterada.

Da cuenta tambien el Sr. Presidente de haber celebrado varias entrevistas con los Ctes de la Junta del

